

Lo público es de todos;  
la concertada-privada,  
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO  
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA  
EXTREMEÑA!

## PIDE INFORMA: SUBIDA SALARIAL ADICIONAL DEL 0,5%

El Sindicato del Profesorado Extremeño (**PIDE**) informa que **la nómina de los docentes y el resto de los funcionarios subirá un 0,5%**, adicional y consolidable, con efectos retroactivos aplicables a 2024, tras publicar el INE el dato de la inflación armonizada en diciembre del año 2024. **El pago debería ser efectivo a partir de la nómina de julio o agosto de 2025 (sin confirmación de la Junta de Extremadura)**, una vez se publique en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros del Gobierno de España de hoy martes 1 de julio de 2025, y **se pagará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024.**

Con este incremento, la subida salarial total para 2024 se situará en el 2,5%, tres décimas por debajo del 2,8% del IPC anual, **acumulando todos los funcionarios a nivel nacional una pérdida del 5,8% desde 2022**, cuando entró en vigor el acuerdo para tres ejercicios que firmó el Gobierno de España con los sindicatos CCOO y UGT.

Además, **siguen pendientes:**

- **El segundo y tercer pago**, de las tres anualidades establecidas por la Consejería de Hacienda, **del 2% de 2020, adeudado** por la Junta de Extremadura y que serán ingresados en nómina en el primer trimestre del 2026 y 2027.
- La convocatoria de la Mesa General de las Administraciones Públicas para negociar la subida salarial para 2025.

Ante el panorama económico de los docentes extremeños, el Sindicato del Profesorado Extremeño (**PIDE**) recuerda a la Junta de Extremadura y la Consejería de Educación que debe aprobarse la recuperación y mejora de las retribuciones económicas, así como la equiparación salarial con el resto de las autonomías para evitar los agravios económicos a los que estamos sometidos desde hace años los docentes extremeños que trabajamos en la Educación Pública.

**Extremadura, a 1 de julio de 2025**

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)